

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* PRD: dictamen energético da menos presupuesto a estados
* Cambios a reforma energética solo se creará más burocracia y corrupción: Aureoles
* Alianza del PAN, PRI y PVEM para aprobar reforma energética generará mayor pobreza: Monreal
* Denuncian "cláusula de impunidad" en leyes energéticas
* Diputados avalan último dictamen energético
* Izquierda exige suspender debate energético
* Bueno Torio explicó que reformas reducen la carga fiscal de PEMEX
* PRI en San Lázaro respalda medidas para arreglar pasivos de Pemex y CFE
* Diputados piden a Conagua evitar desperdicio de líquido en distritos de riego

**26 de julio de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 14:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PRD: dictamen energético da menos presupuesto a estados**

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados advirtió que la nueva Ley de Ingresos por Hidrocarburos y los cambios a la Ley de Coordinación Fiscal representarán una pérdida de al menos 23 mil millones de participaciones para los estados y el Distrito Federal.

Durante la discusión del sexto y último dictamen de las leyes secundarias en materia energética, el coordinador de la bancada perredista**, Silvano Aureoles**, manifestó así su preocupación por el contenido del último dictamen de la ley secundaria en materia energética que se discute este sábado en San Lázaro ya que se disminuye el presupuesto a los estados a través de las modificaciones a la Ley de Coordinación fiscal.

“Que le vamos a decir a los mexicanos a los habitantes de cualquier entidad de la República, que la reforma que hoy estamos aprobando le va a significar por un lado que los mexicanos carguen con una parte de los pasivos laborales de Pemex y CFE y por el otro lado que las entidades de la República van a ver disminuidas sus participaciones por ajustes que se están haciendo en la fórmula de la coordinación fiscal”, resaltó.

Dijo que todos los estados de la República pierden recursos por esta modificación, ya que se ajusta el coeficiente para su cálculo pero “solo se calcula con relación al ejercicio de 2013 y no se toma el histórico por lo menos de tres o cuatro años para que pudiera ser más objetivo”.

Por eso consideró que la discusión en entorno a los dictámenes tanto de la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos, como la Ley de coordinación fiscal y la Ley que crea el Fondo mexicano del petróleo deberían discutirse con más conocimiento, al insistir en que el nuevo dicten con cambios les fue entregado apenas a los legisladores.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Red**

**0**

**Con cambios a reforma energética solo se creará más burocracia y corrupción: Silvano Aureoles**

**Blanca Lolbee, conductora:** Por su parte, legisladores de izquierda del Fondo Mexicano del Petróleo, afirman que con los cambios hechos a la **Reforma Energética** sólo se va a crear más burocracia y corrupción.

**Silvano Aureoles coordinador PRD:** Porque la ilusión que con esta reforma, con estos cambios se va a dirigir al país, no ha llegado.

Entonces, si esto fuera cierto esto que hoy se anuncia con la Reforma Energética que bajarán los precios del gas, que bajarán los precios de la energía eléctrica, que habrá precios más competitivos en la gasolina y muchos beneficios más, compañeras, compañeros con mucho respeto esto es incorrecto. **Duración 55”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Alianza del PAN, PRI y PVEM para aprobar reforma energética generará mayor pobreza: Monreal**

**Enrique Cuevas Baez, conductor:** El diputado **Ricardo Monreal,** subraya que él en la Reforma Energética habrá de profundizar la desigualdad.

**Rosario González Martínez reportera:** El coordinador del MC en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal,** señaló que la Reforma Energética que seguramente será aprobada en los próximos días en la Cámara de Diputados en sus leyes reglamentarias, será la última de las reformas estructurales propuestas por el presidente **Enrique Peña Nieto**, reformas depredadoras dijo, que generarán mayor descontento social.

**Ricardo Monreal,** indicó que es un hecho que esta alianza que han conformado el PAN, PRI y PVEM para aprobar la Reforma Energética, lo único que generará será mayor pobreza, pues una vez que sea aprobado trasladar el pasivo laboral al Gobierno Federal como deuda pública quienes pagaran estos dineros serán los mexicanos.

**Ricardo Monreal**, **diputado del PT:** Muestra que hay inconformidad en el país y por más que quieran mediatizar, engañar o fingir, simular la reforma va a ser una reforma que va a caminar en detrimento del país, va a profundizar la desigualdad, que va a provocar más corrupción y que va a generar un proceso de pobreza, de marginación y de injusticia para a mayoría de los mexicanos, entonces nosotros estaremos reunidos del lunes ya para un extraordinario y esta es ya la última de la reformas, de las contra reformas que en México se han implementado y que esta viene a coronar un proyecto neoliberal depredador e injusto y provocador de desigualdad e injustica.

**Rosario González Martínez reportera:** El legislador del MC señaló que aun así la izquierda dará la batalla en el periodo extraordinario que en la Cámara de Diputados se celebrará a partir del próximo lunes, con el objeto de revertir estas medidas para la mayoría de los mexicanos y que pone en riesgo el patrimonio de los mexicanos. **Duración 2’38”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Denuncian "cláusula de impunidad" en leyes energéticas**

El vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, **Ricardo Mejía Berdeja**, denunció la inclusión de una “cláusula de impunidad” en el último dictamen de la ley secundaria en materia energética, donde se contemplan seguros y fianzas para proteger de cualquier posible demanda a los funcionarios de las secretarías de Hacienda y Energía responsables de la adjudicación de contratos.

El artículo 63 de la Ley de ingresos sobre hidrocarburos señala que los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Energía, responsables de determinar y verificar las condiciones económicas relativas a los términos fiscales, asignaciones o del diseño técnico de los contratos y de los lineamientos técnicos que deberán observarse en el proceso de licitación de dichos contratos contarán, con seguros, fianzas o cauciones, que cubran el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación en el ejercicio de sus atribuciones.

También podrán contar con seguros para asumir los servicios de defensa y asistencia legal y dichos seguros, fianzas o cauciones no formarán parte de las prestaciones de los servidores públicos mencionados y serán pagados por las dependencias.

Mejía dijo que además en el artículo 25 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo se señala que los miembros del comité no se considerarán responsables por daños y perjuicios cuando "actúen conforme a sus facultades, tomen sus decisiones con base a la información disponible al momento de la decisión y hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender”.

Para los procedimientos de responsabilidad que en su caso se lleven a cabo en contra de ellos será necesario que se acredite el dolo o mala fe para fincar responsabilidades

“Es decir, están estableciendo una serie de salidas para la impunidad de estos integrantes de este Fondo Mexicano del Petróleo. Estos señores van fijar el destino de miles de millones de dólares y en este artículo 25 se les está dejando prácticamente en la irresponsabilidad”, sostuvo el diputado de Movimiento Ciudadano.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Diputados avalan último dictamen energético**

Las **Comisiones Unidas de Energía** y **Hacienda** de la **Cámara de Diputados** avalaron en lo general con 40 votos a favor, y 14 en contra el último dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética.

En este dictamen, avalado por el PRI, PAN, Verde y Panal se modifican la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la Ley Federal de Derechos, la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo y la Ley de Coordinación Fiscal.

En estas leyes se reduce la carga fiscal para Pemex para que ya no aporte tanto a las finanzas públicas del país y pueda realizar sus propias actividades.

Desde el inicio del debate, el PRD exigió que se detuviera el debate debido a que la fórmula planteada para la otorgar las participaciones federales a las entidades era contraria debido a que éstas disminuirán.

El vice-coordinador económico del PRD, Carol Antonio Altamirano, aseguró que se modificó el esquema para calcular las participaciones por la renta petrolera y con el proyecto se plantea que la Federación obtenga más recursos y a los estados y municipios se les disminuye.

Según los cálculos perredistas las entidades estarían perdiendo 11 mil 779 millones de pesos tan sólo con la iniciativa del Ejecutivo, pero con la modificación que hicieron los integrantes de la Comisión, el monto subiría al doble, es decir, a 23 mil 600 millones de pesos.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 13:55**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Izquierda exige suspender debate energético**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Energía de la Cámara de Diputados iniciaron la última sesión para debatir el segundo y último dictamen de las leyes secundarias en materia energética, que incluye modificaciones a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Ley Federal de Derechos a la Ley de Coordinación Fiscal.

Antes de que se leyera el orden del día, integrantes del **PRD** y de **Movimiento Ciudadano** denunciaron que fue construido un dictamen nuevo al que envió el presidente, Enrique Peña Nieto, con la mayor cantidad de modificaciones.

El diputado Silvano Blanco de Aquino, del PRD, aseguró que la mayor afectación de este dictamen será para los estados de la República pues si ya se contemplaba una disminución a las participaciones a los estados en 11 mil millones de pesos, con este nuevo documento duplicará esta cantidad.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía, secundó a los perredistas y denunció que nunca fue convocado a una reunión para la modificación de este dictamen.

Incluso, los perredistas pidieron que se pospusiera la reunión para analizar a profundidad este dictamen.

Sin embargo, la propuesta fue sometida a votación y la mayoría del PRI, PAN, Verde y Nueva Alianza alcanzaron la mayoría y la reunión continua.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Bueno Torio explicó que reformas reducen la carga fiscal de PEMEX**

**Mario Nader, conductor:** Los diputados analizan en comisiones el último dictamen de las leyes secundarias en materia energética.

**Irma Lozada, reportera:** Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, así como de Energía en la Cámara de Diputados, llevan a cabo la discusión del último dictamen las leyes de ingresos sobre Hidrocarburo y la ley del Fondo Mexicano del Petróleo.

Al inicio del encuentro, los legisladores PRD y Movimiento Ciudadano pidieron y se diera un receso para revisar las modificaciones al dictamen propuesta que fue rechazada.

El secretario de la Comisión de Energía, **Juan Bueno Torio**, explicó que las reformas reducen la carga fiscal de PEMEX de 9 a 3 impuestos, la renta petrolera, los contratos y el pago en especie.

Además desglosó el fondo mexicano del petróleo que busca, dijo compensar los daños al medio ambiente.

**Juan Bueno Torio:** Podrá este fondo, que estará fondeado valga la redundancia con recursos limitados de los ciudadanos mexicanos que quieran participar en este esfuerzo de este los proyectos productivos del petróleo.

Y también, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo pero en el país, en consistencia con las nuevas atribuciones que se le están dando al fondo también se confieren, se establecen posibilidades de establecer la estructura mínima con la que deba de contar el fondo.

**Irma Lozada, reportera:** El nuevo dictamen de 216 cuartillas establece que el debate en lo particular se dará en el periodo extraordinario luego de la discusión del documento en general. **Duración2’04”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 11:00**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**PRI en San Lázaro respalda medidas para arreglar pasivos de Pemex y CFE**

La posibilidad de que el gobierno federal asuma una parte del pasivo laboral de las empresas productivas del Estado como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), sujeto a ciertas condiciones, no es un "rescate", aclaró la legisladora **Irazema González Martínez**.

"Los diputados del PRI respaldamos al Ejecutivo en su audacia para arreglar el tema de los pasivos de una vez, damos el debate de manera organizada y respetuosa", subrayó.

Explicó que en esta nueva organización como Empresas Productivas del Estado era necesario reorganizar las partidas de pasivos, es un tema de estrategia financiera, se trata de decidir donde hace más sentido para los mexicanos que se acomode este pasivo, donde resulte menos costoso fondearlo".

Esta disposición, explicó, establece claramente que para que el gobierno federal asuma una proporción del pasivo, las empresas y sus trabajadores deberán alcanzar de manera voluntaria un acuerdo para modificar su régimen pensionario y que genere ahorros.

La integrante de la Comisión de Energía destacó que históricamente, Pemex y CFE han sido un referente para la economía mexicana por todo lo que han aportado: empleos, una cultura de superación e impuestos.

González Martínez resaltó que hasta ahora, el pasivo laboral de Pemex y CFE se ha manifestado como un lastre en los resultados financieros de estas empresas.

"Si cuando en términos de la operación no se ha afectado la capacidad de llevar a cabo sus actividades, la realidad nos va a alcanzar, por lo que es urgente tomar acciones", dijo.

La legisladora priísta indicó que el régimen pensionario de ambas empresas no puede modificarse vía legislación, ya que es un acuerdo entre la empresa y sus trabajadores.

Mencionó que "lo que si podemos hacer es plantear los incentivos para que la empresa y el sindicato acuerden la forma de darle la vuelta a este crecimiento desmedido de los pasivos".

Destacó que es precisamente lo que plantea el Tercer Artículo Transitorio del Dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Energía, para modificar La Ley Federal de Presupuesto y La Ley General de Deuda Pública.

Se establece que para que el Gobierno federal asuma una proporción del pasivo, las empresas y sus trabajadores deberán alcanzar de manera voluntaria un acuerdo para modificar su régimen pensionario, que genere ahorros.

"Por lo tanto, la asunción del pasivo será un esfuerzo adicional al que acuerden la empresa y sus trabajadores", reiteró la legisladora priista.

La vicecoordinadora de Gestión Social del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados consideró que esta medida le permitirá a Pemex y CFE liberar recursos para que puedan invertir más, generar más empleos, producir más hidrocarburos y modernizar las plantas generadoras de electricidad. "Es decir, invertir más en beneficio de todos los mexicanos".**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 26-07-2014**

**HORA: 13:29**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputados piden a Conagua evitar desperdicio de líquido en distritos de riego**

La bancada de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados pidió a la Conagua un informe sobre el desperdicio en los distritos de riego, así como mejorar el estado en que se encuentran mediante la tecnificación.

En un comunicado el vicecoordinador de la bancada, **René Fujiwara Montelongo**, indicó que de acuerdo con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua el nivel de eficiencia de los distritos de riego es de 36 por ciento, y en 64 por ciento de ellos se desperdicia el vital líquido.

“Con 10 puntos porcentuales que mejoráramos la eficiencia de los distritos de riego tendríamos suficiente agua disponible para llevarla a las ciudades, ahí estamos perdiendo gran cantidad del líquido”, aseguró.

El legislador recordó que México cuenta con 85 distritos de riego que abastecen 3.2 millones de hectáreas, lo que coloca al país en el sexto lugar a nivel mundial en términos de superficie con infraestructura de riego.

El también presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable de la Cámara de Diputados señaló que los distritos de riego en México fueron construidos, operados y administrados por el gobierno federal hasta 1990.

Actualmente, precisó, una parte de la infraestructura de riego es gestionada por autoridades federales y la otra por los usuarios, al igual que la mayor parte de la cuota por servicio de riego.

Recalcó que el uso sustentable del agua, de acuerdo con la Conagua, es la utilización del recurso a lo largo del tiempo para satisfacer las demandas de las generaciones presentes de manera equitativa, pero sin sacrificar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, lo que implica un equilibrio del recurso.**/arm/m**